



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Córdoba, 12 de noviembre de 2019

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE

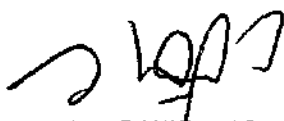
Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 10/2019/340


Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Naclm.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 212 Ingeniería Mecánica						
Título: 190 Ingeniero Mecánico						
AVENDAÑO VIRREIRA, RICARDO DANIEL	DNI 94896651	boliviana	25/10/1988	2007	21/12/2006	30/08/2019
Cantidad: 1						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 2364/2019


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba